

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día once de abril de dos mil trece; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Maestra Leticia Millán Estrada**, Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **C. Ma. Guadalupe Nava García**, Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública; **Ingeniera Sandra Miranda Navarro**, Gerente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, Suplente del Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", y Comisario del Consejo Directivo y el **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.
- 4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón.

5.- Asuntos en Cartera.

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 9 de febrero al 11 de abril de 2013.
- 5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2013.

6.- Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, refirió que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día propuesto; el Maestro Uriel Galicia Hernández, pidió se agregará el punto 4.3 referente a la presentación y en su caso aprobación del nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en razón a la renuncia presentada por el anterior titular de dicha oficina el pasado 15 de febrero del año en curso, no habiendo otro punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado la adhesión del punto 4.3 a la Orden del Día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera el:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.

4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón.

4.3. Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5.- Asuntos en Cartera.

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 9 de febrero al 11 de abril de 2013.

5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2013.

6.- Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2013.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo la regularización del predio donde se encuentran asentadas las instalaciones de la UES Jilotepec, conforme los acuerdos que se tuvo en la reunión del pasado 22 de marzo del presente año con el Presidente Municipal de Jilotepec, con los representantes de la Dirección General de Gobierno del Estado Región Atlacomulco y con la autoridad ejidal de Jilotepec, adicionó que este recurso es para pagar los gastos de regularización del mencionado predio.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que la Federación no aporta recursos para la adquisición de predios para la construcción de las instalaciones de las Unidades de Estudios Superiores, externó que los acuerdos que en su momento se tuvo con las autoridades estatales y municipales del Estado de México, consistió en que estas donarían los predios donde se instalarían las UES, y la Federación únicamente iba a aportar los recursos para la construcción de las instalaciones de las mismas, pidió que en este caso no se involucren recursos Federales porque se trata de la adquisición de un predio, a fin de no violentar las políticas públicas de la Secretaría de Educación Pública.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, refirió que el predio donde hoy en día se encuentra asentada la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec formaba parte del predio del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, sin embargo cuando el citado Tecnológico cobijó a la UES Jilotepec este le cedió una fracción de su predio para la construcción de las instalaciones de la citada Unidad de Estudios, informó que el recurso que se está solicitando es para pagar los gastos de regularización del predio donde están las instalaciones de la mencionada Unidad de Estudios y no para adquirir el predio, así mismo, señaló que el origen de este recurso son ingresos propios de la Universidad de años anteriores, por lo que no se involucran recursos de carácter Federal, agregó que los tramites de regularización se van a llevar a cabo ante Notario Público, para su transparencia, además de que va a tener intervención el Registro Agrario Nacional.

La Licenciada Guadalupe Nava García, recomendó se tengan los cuidados correspondientes en la regularización del predio de la UES Jilotepec, en razón de que los ejidales aledaños son muy especiales y se les da por estar solicitando recursos a cada rato argumentando situaciones que nada tienen que ver con los predios, expresó que el Tecnológico de Jilotepec ha tenido algunas situaciones de esta naturaleza con los ejidales aledaño al predio.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, preguntó si en los predios de las demás Unidades de Estudios tienen alguna situación similar al de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, contestó que se encuentran en regularización diversos predios, pero que no presentan mayores problemas, en razón de que la mayoría de las Unidades de Estudios se encuentran asentados en predios ejidales.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario adicional, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec, aprobándose por unanimidad.

4.2 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 3, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en el artículo 10, fracción III del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se hace la presente solicitud a este Órgano de Gobierno para que la UMB cuente con una Unidad de Estudios Superiores en el municipio de Villa del Carbón, a fin de acercar educación superior a aquellos jóvenes que deseen continuar con sus estudios Universitarios, lo que vendrá a redundar beneficios a la población de esa zona del Estado de México, comentó que se han estado trabajando con los estudios de factibilidad y que las carreras que se estarán ofertando de inicio serán las de enfermería y nutrición.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que en el predio donde se van a construir las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón si se llegasen adquirir, expresó que la Federación no va a poner un solo peso, en razón de que este debe ser adquirido por el Gobierno del Estado o en su caso por el municipio, mencionó que la Federación aportará únicamente recursos económicos para la construcción de las instalaciones; sugirió se tengan los cuidados en cuanto a la matrícula de la Unidad de Estudios para que no se tenga el problema de una baja matrícula como ocurre en algunas universidades particulares del País; así mismo, pidió se revise la demanda de la educación superior en la zona para que se ofrezcan carreras conforme a las necesidades de la región y se garantice la calidad educativa de las mismas.

La Licenciada Guadalupe Nava García, preguntó si en el predio donde se van a construir las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón se encuentra regularizada.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, contestó que aún no se cuenta con un predio en específico, con posterioridad se estará revisando el mismo, expresó que el Gobierno del Estado de México ha dotado de predios a las Unidades de Estudios de la Universidad, mediante el procedimiento denominado bolsas de tierra, como ha ocurrido con las UES El Oro y Temascalcingo, quienes han sido las últimas en proporcionarles sus respectivos predios para que en ella se construyan sus instalaciones, refirió que seguramente ocurrirá lo mismo con la UES Villa del Carbón.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que se tendrán los cuidados en cuanto a la parte de la calidad educativa de las carreras que se ofrecerán en la UES Villa del Carbón, de igual forma expresó que se revisara el predio donde se asentará dicha Unidad de Estudios, enseguida preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad para llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad.

A series of handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page. From top to bottom, they include: a long, curved signature; a signature that appears to be 'AR3'; a signature that appears to be 'A'; a signature that appears to be 'A'; a signature that appears to be 'A'; and a signature that appears to be 'A'. There is also a large, stylized signature at the bottom right of the page.

4.3 Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X, y 15, fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y dada la renuncia presentado el pasado 15 de febrero del año en curso por el anterior Titular de la Oficina del Abogado General de la UMB, se hace la presente propuesta de nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad, para que se continúen con las labores jurídicas que se desarrollan en dicha Oficina.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, pidió se integre el expediente curricular correspondiente y revisar que la persona propuesta cuente con la cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, en razón de que va a estar interviniendo en asuntos de carácter judicial de la Universidad.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos el nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de acuerdos.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

JUNIO 25, 2010

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01/011/2010	El Consejo Directivo faculta al Rector, gestionar ante las instancias pertinentes la autorización del tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibió el nuevo tabulador de sueldos por parte de la Dirección General de Innovación, vigente a partir del 1 de enero de 2012 y se reflejan incrementos para los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores y personal operativo, se está en espera del incremento para mandos medios (Directores y Jefes de Departamentos). EN PROCESO.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 26, 2010

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/02/003/2010	El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y continuar con dicho trámite. EN PROCESO.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FEBRERO 17, 2011

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/05/010/2011	El Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de	Se están realizando los procedimientos de las diferentes áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y revisándose cada uno de ellos con la Dirección General de Innovación. EN PROCESO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor.	
--	---	--

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 MARZO 22, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01EXT/002	El Consejo Directivo aprueba el dictamen de los Estados Financieros presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, emitido por el Despacho Gómez Espiñeira S. C.	Con lo que respecta a la incorporación de los bienes inmuebles, se está realizando un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. EN PROCESO.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
 ABRIL 27, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/06/007/2011	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	En comunicación con el Dr. José Alberto Valdez Zuñiga, Jefe del Departamento de Enseñanza del Instituto de Salud del Estado de México, refirió que la entrega del dictamen para el registro de la Licenciatura en Enfermería se llevará a cabo tentativamente a finales del mes de marzo de 2013. EN PROCESO.

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 25, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/09/005/2011	El Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de	Se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría

(Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right)

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec.	de Finanzas de 6 plazas y 350 horas/semana/mes de las Unidades de El Oro y Tultepec y así continuar con dicho trámite. EN PROCESO.
--	---	--

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNIO 04, 2012

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/005/009EXT/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaria de Finanzas para la creación de 4,035 horas/semana/mes, para la apertura de nuevas carreras en las 28 Unidades de Estudios Superiores.	El 20 de febrero de 2013 se recibió por parte de la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la Certificación de Suficiencia Presupuestal mediante el oficio No. 203200/3187/2012, solo se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática para dar continuidad con dicho trámite. EN PROCESO.

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JULIO 20, 2012

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/003/010EXT/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para realizar los trámites requeridos para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec.	Se firmó el contrato No. OP-12-0212 de Obra Pública Financiada que celebran el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Agua y Obra Pública y la Constructora Mexicana Destino, S.A. de C.V. con fecha 21 de agosto de 2012 para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, la cual ya se encuentra en proceso de construcción. CONCLUIDO.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 18, 2012

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p>UMB/015/004/2012</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes y conforme a la normatividad aplicable, la recepción de un predio de una superficie de 70,000 metros cuadrados a favor de la Universidad, ubicado en el poblado de Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, Estado de México, el cual en términos de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios fue asignado por el Gobierno del Estado de México a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores El Oro, atendiendo los comentarios del Comisario.</p>	<p>Se cuenta con el acta de entrega-recepción provisional del inmueble de fecha 06 de septiembre de 2012. Por lo anterior, en fecha 10 de septiembre del año en curso, el Lic. Héctor Juan Sánchez Quintana a través del oficio No. 20342A000/2553/2012 informó que el acta provisional será sustituida una vez que se tenga el acuerdo de asignación firmado por el Secretario de Finanzas. EN PROCESO.</p>
<p>UMB/015/005/2012</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en</p>	<p>Se están realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que se permita asentar más de una calificación en un mismo ciclo escolar, para que los alumnos que se encuentren en esta situación se regularicen y puedan continuar con sus estudios.</p> <p>Asimismo, la Abogada General de la Universidad, está llevando a cabo la revisión del Reglamento de Alumnos para su actualización, lo que vendrá a dar solución a los problemas académicos que se susciten en las Unidades de Estudios Superiores. EN PROCESO.</p>

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	<p>donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico.</p>	
--	---	--

**DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
 FEBRERO 08, 2013**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/17/003/2013	<p>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$172'097,890.00.</p>	CONCLUIDO
UMB/17/004/2013	<p>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013, atendándose las medidas de austeridad y disciplinas presupuestal, así como la recomendación del Comisario.</p>	CONCLUIDO
UMB/17/005/2013	<p>El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de los servicios escolares para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>Se notificaron las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el presente ejercicio fiscal, a la Dirección General de Política Fiscal, adscrita a la Secretaría de Finanzas, el 19 de marzo 2013, mediante oficio No. UMB/205BO11000/154/2013. CONCLUIDO.</p>

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

A

W

2013

(Signature)

(Signature)

(Signature)

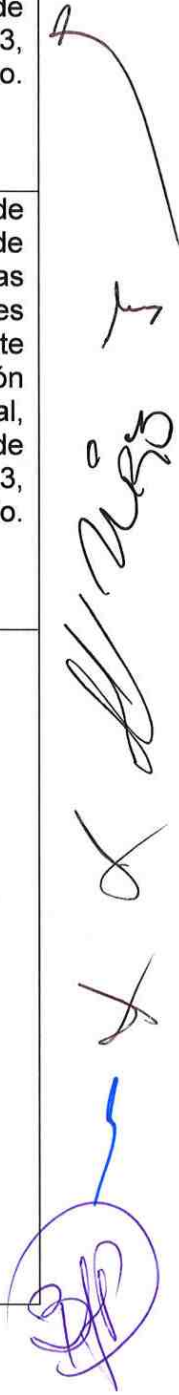
(Signature)

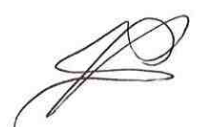
(Signature)

(Handwritten signature at the bottom right)

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

<p>UMB/17/006/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de prestación de los servicios que se ofrecen en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>Se notificaron las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición que se aplicarán durante el año 2013 a la Dirección General de Política Fiscal, adscrita a la Secretaría de Finanzas el 19 de marzo 2013, según oficio No. UMB/205BO11000/154/2013. CONCLUIDO.</p>
<p>UMB/17/007/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación para el servicio de cafeterías que se ofrecen en las Unidades de Estudios Superiores y en la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>Se notificaron las cuotas de recuperación por el servicio de cafeterías que se ofrecen en las Unidades de Estudios Superiores y en la Rectoría para el presente ejercicio fiscal, a la Dirección General de Política Fiscal, adscrita a la Secretaría de Finanzas el 19 de marzo 2013, según oficio No. UMB/205BO11000/154/2013. CONCLUIDO.</p>
<p>UMB/17/008/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Titular del Organismo llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, dando cumplimiento a lo establecido a la medida de racionalidad de austeridad y ahorro presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, debiendo informar al Órgano de Gobierno los traspasos presupuestarios internos realizados en la sesión inmediata posterior al mes en que se efectuaron.</p>	<p>CONCLUIDO</p>





DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARZO 21, 2013

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/11EXT/002/2013	El H. Consejo Directivo aprueba el dictamen de Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, emitido por el Despacho de Auditores Externos R.J.D. Asociados, S.C.	Conteniendo una opinión sin salvedades y expresan que existe razonabilidad en las cifras presentadas, de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. CONCLUIDO.
UMB/11EXT/003/2013	El H. Consejo Directivo da por presentado el dictamen del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y solicita al titular del Organismo se proceda a su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, gaceta de Gobierno.	Se publicaron los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en la Gaceta de Gobierno No. 56 de fecha 22 de marzo de 2013. CONCLUIDO.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentados, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 9 de febrero al 11 de abril de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Maestro Uriel Galicia Hernández, procediera a rendir el informe bimestral de actividades correspondiente del 9 de febrero al 11 de abril de 2013, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente, lo anterior conforme lo previsto por el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the text 'UMB 2013']

[Handwritten signature at the bottom right]

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Expresó que al término del segundo periodo del ciclo escolar 2011-2012, el índice de reprobación se incrementó de 7.2 a 12.1 por ciento, motivo por el cual se implementaron las siguientes acciones con el propósito de atender este hecho:

- Análisis de las horas asignadas a asesoría y tutoría durante el primer período escolar del ciclo 2012-2013 para orientar la carga académica en los docentes en las asignaturas que presenten los mayores índices de reprobación.
- En conjunto con los Coordinadores de cada UES se establecieron las siguientes estrategias:
 - Definición de planes de trabajo por docente y asignatura.
 - Diseño de planes específicos en asesorías y tutorías por docente.
 - Propuestas de proyectos de investigación educativa y tecnológica.

Informó que con el propósito de promover la formación del personal docente, se llevó a cabo el Programa Intersemestral de Desarrollo y Actualización Docente 2013-1, en donde se impartieron ocho cursos de capacitación y cinco talleres acorde a los programas académicos ofertados en las veintiocho UES beneficiando a 364 docentes, llevándose a cabo en las siguientes sedes:

- Región Oriente, UES Chalco
- Región Norte, UES Ixtlahuaca
- Región Sur, UES Tejupilco
- Región Valle de Toluca, UES Lerma
- Región Valle de México, UES Tultitlán

Externó que al inicio del segundo periodo escolar 12-13/2, se registra una matrícula de 7 mil 139 estudiantes, 22 por ciento menor respecto al periodo escolar inmediato anterior, derivado del egreso de 532 alumnos y la deserción en las UES. Cabe destacar que el 92 por ciento concluyó sus estudios en el tiempo establecido para ello.

Mencionó que durante el periodo que se reporta, se realizaron tres ceremonias de egreso en las UES Lerma, Morelos y Tejupilco, en donde se entregaron por primera vez en la Universidad, una Carta de Término de Estudios a 122 egresados.

Comentó que referente a titulación, en el primer trimestre de 2013, se registró a 11 egresados titulados en las modalidades Promedio General Sobresaliente; EGEL, Posgrado y Memoria de Residencia Profesional; correspondientes a las UES Huixquilucan, Tecámac, Tejupilco, Temoaya, Tenango del Valle y Sultepec.

Expresó que con la finalidad de fortalecer el índice de titulación se realizaron las siguientes acciones:

- Se autorizaron nueve Seminarios de Titulación de las UES Chalco, Coatepec, Harinas, Jilotepec, Jiquipilco, San José del Rincón, Sultepec, Tlatlaya y Villa Victoria, en los programas educativos de Licenciatura en Contaduría, Informática, Arquitectura e Informática Administrativa y Financiera.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

- Se elaboró la propuesta del Protocolo para el Proceso de Titulación en la Modalidad de Tesis.
- Además se impartieron 11 asesorías a Coordinadores, docentes y alumnos en materia de procesos de titulación.

Comentó que para dar seguimiento a las actividades complementarias de la Licenciatura en Enfermería, se asistió a la “Primera Reunión sobre Ciclos Clínicos y Servicio Social CEIFCRHIS”, organizada por el Departamento de Enseñanza del Instituto de Salud del Estado de México.

Externó que se elaboró la propuesta “Lineamientos para la Regularización de la Asignatura del Idioma Inglés” dirigida a alumnos de equivalencia del idioma inglés. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de seis Estudios de Factibilidad para la apertura de programas educativos.

Informó que se realizaron cuatro reuniones en conjunto con docentes de las UES Temoaya, Villa Victoria, San José del Rincón, Coatepec Harinas y Huixquilucan para la revisión de la bibliografía y material de apoyo propuesto por la Universidad Oxford.

Expresó que en la UES Tultitlán recibió la Acreditación Internacional del Proyecto: “El aceite de semilla de tabaco, como alternativa de biodiesel”, el cual representará a nuestro país en la XIV Expo-Ciencias Internacional ESI 2013, a celebrarse en septiembre en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

Refirió que el Químico José Sánchez Enríquez docente de la UES Tultitlán, publicó en la revista electrónica con arbitraje internacional: ELSEVIER-Ultrasonics Sonochemistry, el artículo “Obtención de mono-hidrato de fosfato mono-cálcico a través de monetita de brushita mediante sonicación”.

Comentó que se asistió a la reunión convocada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), en donde se dieron a conocer los objetivos, el esquema general de participación y las principales fechas a considerar este año, en el marco de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2013.

Externó que con base a lo señalado con anterioridad, se realizó la difusión de la convocatoria respectiva entre las 28 UES, con la finalidad de alentar la participación de docentes y estudiantes en el evento que abre oportunidades en distintos foros a nivel nacional e internacional.

Refirió que durante el periodo que se reporta, se firmó un Convenio de Alianza con la empresa Manpower, S.A. de C.V., con el objeto de establecer un programa integral para la prestación de servicio social y residencias profesionales.

Comentó que las UES Chalco y Ecatepec firmaron Convenio de Colaboración con el Despacho de Contadores Alighieri y con el H. Ayuntamiento de Ecatepec, respectivamente, con el objeto de que sus estudiantes realicen Servicio Social y Residencias Profesionales.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Expresó que se suscribió Convenio General de Colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo objeto es establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, así como organizar de manera conjunta conferencias, congresos, simposios y talleres en temas de interés común, entre otras actividades académicas.

Informó que en el marco de la relación interinstitucional UMB-UAM, se acordó llevar a cabo el "Diplomado en Conducta al Consumidor". Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la propuesta del Centro de Orientación Alimentaria (COA) para la impartición del "Taller de Formación Docente para la enseñanza de la Nutrición", dirigido al personal docente del área de Nutrición de la Universidad. Adicionalmente, se establecieron los mecanismos de cooperación entre el COA y la UMB para la impartición de cursos y diplomados a través de la firma de un convenio de colaboración.

Refirió que se llevó a cabo la afiliación de la UMB a la Cámara Franco-Mexicana de Comercio e Industria, lo que permitirá que alumnos de la UMB realicen residencias profesionales, ingresen al modelo de educación dual o en su caso accedan a la bolsa de trabajo en alguna de las 300 empresas francesas establecidas en México.

Expresó que se asistió a la reunión de seguimiento con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, el Director General de Educación Superior, Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del Estado de México, con el objeto de dar continuidad a los trabajos en la materia.

Informó que se llevó a cabo la Capacitación en el Sistema de Control Escolar SAED para la evaluación de estudiantes de la modalidad dual, por el experto alemán Frank Deutsch de la empresa ALTRATEC a Coordinadores y personal responsable de Control Escolar de las UES que participan en este modelo. Externó que se renovaron ante el COMECyT las becas de los seis alumnos que se encuentran dentro del Sistema de Educación Dual.

Refirió que la UMB participó a través de la UES Acambay y la UES El Oro en los eventos de "Expo-Orienta" que se realizan en las zonas de influencia donde se ubican las UES, con el propósito de difundir la oferta educativa.

Comento que como parte de las actividades de la Campaña de Difusión 2013, se publicó la Convocatoria respectiva con el objetivo de informar sobre los mecanismos establecidos para el proceso de admisión del ciclo escolar 2013-2014. Además, se llevó a cabo la elaboración del material gráfico como volantes, trípticos, lonas de oferta educativa por UES, volante postal de cada UES. El portal electrónico de la UMB a la fecha ha registrado 260 mil 127 visitas, lo que representa un incremento del 90 por ciento respecto al periodo anterior.

Expresó que siete alumnos de las UES Almoloya de Alquisiras, Chalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma y Tultitlán fueron seleccionados para acceder al Programa de Becas para Estancia en la República de Malasia que tendrá verificativo en el mes de mayo del año en curso.

Externó que se liberaron 69 constancias de Servicio Social de las UES Atenco, Chalco, Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Tejupilco, Temoaya y Xalatlaco.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Comentó que la UMB participó con la ponencia "Los Retos de la Educación Mexicana" en el Primer Foro Temático sobre la Educación en México, homenaje histórico al "Maestro de América", Don Justo Sierra Méndez, organizado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados del Estado de México y la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Refirió que la Universidad desarrolló o participó en los siguientes eventos o actividades académicas que coadyuvan en la formación integral del alumno, destacando:

- La UES Tultitlán participó como jurado en el "XV Concurso de Matemáticas" fase federación con sede en el Colegio Indoamericano, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, evento organizado por Federación de Escuelas Particulares del Estado de México, A.C. (FEPEM).
- Participación en la "Exposición de proyectos" con sede en la Casa de Cultura del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, UES Tepotzotlán.
- Impartición del taller "Finanzas Personales", UES Acambay.
- Impartición de los talleres "Café-Lectura" y "Lecto-Escritura", UES Temascalcingo.
- Asistencia a la "Feria Educación UK 2013".

Informó que se participó en el Primer Encuentro Estatal Sociedad Civil, Academia y Gobierno por los Derechos de la Mujer, evento coordinado por la Unidad de Derechos Humanos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México y el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos, en el cual las dependencias antes referidas presentaron la propuesta para el desarrollo de políticas públicas para la observancia de los Derechos de la Mujer, en donde se compartió la experiencia de esta Casa de Estudios respecto a la Certificación obtenida en Equidad de Género.

Comento que en el marco del Día Internacional de la Mujer y con el propósito de promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres se realizaron las siguientes actividades:

- Distribución de material impreso para la difusión de los derechos de la mujer.
- Asistencia de 10 servidoras públicas de la UMB a la obra de teatro "Monólogos de Frida Kahlo" del programa "Cultura por la Equidad de Género y Prevención a la Violencia" a cargo de la Secretaría de Educación del GEM.
- Impartición de la conferencia magistral "Defensa de la mujer frente a los procedimientos judiciales y los organismos que la auxilian" por parte del Centro de Estudios en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, durante la cual participaron 41 servidores públicos adscritos a Rectoría.

Externó que en las Unidades de Estudios Superiores, se realizaron 28 actividades, con el objetivo de propiciar entre la comunidad Universitaria la reflexión respecto a eliminar todo tipo de violencia, privilegiando el respeto igualitario de los derechos humanos entre géneros, destacando las siguientes: elaboración de periódicos murales, distribución de material de difusión, conferencias, cine debates y actividades culturales.

Comentó que se realizó la gestión administrativa para la previsión de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la viabilidad financiera, mediante la

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

elaboración de los Términos de Referencia para realizar la Evaluación Socioeconómica del proyecto.

Informó que la UMB, será sede de la Reunión de Expertos de la Red Iberoamericana de Programas Universitarios con Adultos Mayores (RIPUAM) a celebrarse en el mes de junio del año en curso, donde se contara con la participación de exponentes de nueve países.

Comentó que la Secretaría de Educación del Estado de México, fungirá como patrocinador del "V Congreso Iberoamericano de Programas Universitarios con Adultos Mayores PUMA" a celebrarse en julio de 2013 en la Habana, Cuba.

Informó que se realizó la Tercera Sesión Ordinaria en cada Región con que se encuentra dividida la Universidad, donde se abordaron temas como el concurso de ciencias, eventos deportivos y culturales, ciclo de conferencias, entre otros.

Refirió que con la intención de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, se realizaron los pagos de liquidación del impuesto del ISR de los meses de febrero y marzo de 2013.

Comentó que se entregó al Órgano Superior de Fiscalización, los informes mensuales de enero y febrero, así como a las dependencias del Gobierno del Estado, quienes revisan la aplicación de recursos Estatales, Federales y Propios.

Expresó que a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se llevó a cabo la dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2012, y el Dictamen del 2.5 por ciento de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del mismo año. Comentó que también se entregó a la Contaduría General Gubernamental del Gobierno del Estado de México, la Cuenta Pública Anual 2012.

Externó que se continuó con el trámite de liberación del recurso de la obra financiada para la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec; refirió que se solicitó el refrendo del GIS a la Dirección General de Inversión y a la fecha ya se cuenta con el oficio de autorización de un monto por 30 millones de pesos.

Comentó que con respecto a la convocatoria de Fondos Extraordinarios, de 430 millones sometidos a concurso, sólo se asignaron 29 millones 24 mil 232 pesos a esta Casa de Estudios del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior FADOEES 2013, los cuales se destinarán para la construcción de infraestructura y equipamiento.

Refirió que para el desarrollo de las funciones de la Universidad, se cuenta con una plantilla de personal de 954 servidores públicos, de los cuales 687 realizan actividades docentes, lo que representa el 72 por ciento; 267 es personal la administración, quienes representan el 28 por ciento.

Expresó que se llevó a cabo la revisión de 80 perfiles de candidatos a docentes de nuevo ingreso, actividad en la que se orientaron los antecedentes profesionales en concordancia a la impartición de las asignaturas. En este sentido, se realizaron 19 reuniones de trabajo con titulares y personal de las UES.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Comentó que se realizaron trámites administrativos de 35 requisiciones, por parte de las áreas administrativas de la Universidad, entre las que destacan:

- Adquisición de los consolidados de papelería, consumibles de cómputo y limpieza.
- Se realizaron los contratos de prestación de servicios profesionales del Programa Intersemestral de Desarrollo y Actualización Docente 2013.
- Renovación de licenciamiento FORTIGATE 110 C para el edificio de Rectoría.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Universidad.
- Suministro de gasolina por medio de tarjetas electrónicas.

Externó que en materia de Control Patrimonial, se están realizando visitas a las UES en coordinación con personal de la Contraloría, para la inspección física de los bienes que serán dados de baja en el sistema SICOPA WEB.

Informó que se encuentran en proceso seis obras en diversas Unidades de Estudios Superiores, siendo las siguientes:

- 1) UES Acambay: Construcción de un laboratorio para Ingeniería Mecánica, avance físico del 97 por ciento.
- 2) UES Almoloya de Alquisiras: Construcción y equipamiento del segundo nivel, avance físico del 92 por ciento.
- 3) UES Tepetzotlán: Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Tepetzotlán, avance físico del 89 por ciento.
- 4) UES Ixtapaluca: Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, avance físico del 78 por ciento.
- 5) UES Sultepec: Construcción del camino interior, avance físico del 60 por ciento.
- 6) UES Ecatepec: Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, avance físico del 16 por ciento.

Expresó que se colocó la terminal interior de la subestación de energía eléctrica de las UES Jiquipilco y Morelos; refirió que se repararon los contactos de luz en las aulas, así como la instalación de la bomba de agua en la UES Coatepec Harinas, y se colocó la malla perimetral en el predio de la UES Villa Victoria.

Comentó que en el periodo que se informa no se han presentado accidentes en las UES, y que en Coordinación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), se realizaron las siguientes acciones:

- Atención médica en la unidad móvil para los servidores públicos de las UES Tejupilco y Jilotepec, para la detección de diabetes, triglicéridos, colesterol, cáncer cervico-uterino y mamario.
- Impartición de la plática "Sistema de Capitalización Individual" a los servidores públicos de Rectoría y a los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores de la UMB.

Refirió que se obtuvo los registros del Seguro de Accidentes Personales, para la comunidad estudiantil, docentes y administrativos de las 28 UES, CEFODEN y Rectoría.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Expresó que se integraron las brigadas de "Primeros auxilios", "Evacuación, búsqueda y rescate" y "Prevención y combate a incendios", conformadas por alumnos de la UES Tenango del Valle, trabajo realizado en Coordinación con Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Informó que respecto a la regularización del predio de la UES Ixtlahuaca, se llevó a cabo reunión de trabajo con la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas Municipal de Ixtlahuaca, para revisar el acuerdo emitido por el Registro Agrario Nacional, solicitando de manera oficial a esta Dirección el cambio de uso de suelo del predio para su regularización.

Externó que se llevó a cabo la firma de la escritura del predio de la UES Tejupilco, ante la Notaría Pública número 121 del Estado de México.

Refirió que en la entrega del Primer Informe Trimestral de Avance de Metas Físicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, se dio cumplimiento con lo programado.

Comento que en cuanto a la integración del Manual de Procedimientos de la Universidad, se tiene un avance del 50 por ciento.

Expresó que como parte del crecimiento y funcionalidad del Sistema Integral de Información Administrativa de la UMB, se incorporaron módulos relacionados con actividades inherentes al Departamento de Recursos Humanos, en rubros como: Registro de escolaridad del personal, registro de horarios de actividades complementarias, consulta de plantilla del personal, consulta de horarios de docentes y contratos de docentes.

Informó que se impartió a los Coordinadores y personal operativo de las UES un Taller de Actualización del Sistema Integral de Información Administrativa de la UMB, para darles a conocer el funcionamiento de los nuevos módulos del Sistema.

Externó que la Dirección General de Educación Superior desarrolla el proyecto "Sistema de Información Estadística de Educación Superior del Estado de México", el cual permitirá contar con información pertinente de cada Institución de Educación Superior (IES) de manera oportuna mediante la integración de los sistemas informáticos respectivos; al respecto, personal de la Universidad apoya en el diseño del proyecto para lo cual se han visitado a la fecha 20 IES de control estatal para reunir información que permita elaborar el diagnóstico de interconectividad.

Finalmente, comentó que se desarrolló la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Institución, en la cual se trataron 14 puntos para los que fue citado dicho Órgano Colegiado, así como el informe de logros alcanzados durante el Ejercicio fiscal 2012.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la Universidad, al no haberlo, dio por presentado el informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 9 de febrero al 11 de abril de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, comentó que los correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso, ya fueron examinados y están en revisión los correspondientes al mes de marzo, pidió se tengan los cuidados en el cumplimiento a las observaciones que se vayan a ser a los mismos, a fin de no violentar la normatividad correspondiente. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que se daban por presentados los estados financieros de los meses de enero y febrero de 2013.

6. Asuntos generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo; los trasposos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de enero por un monto de \$855,079.38 y en febrero de 2013 por un monto de \$463,548.36, respectivamente.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	19	\$855,079.38	14	\$855,079.38
FEBRERO	30	\$463,548.36	33	\$463,548.36
TOTAL	49	\$1'318,627.74	47	\$1'318,627.74

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero y febrero de 2013.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/018/001/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Octava Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta.
UMB/018/002/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

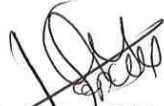
(Handwritten signature at the bottom right)

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

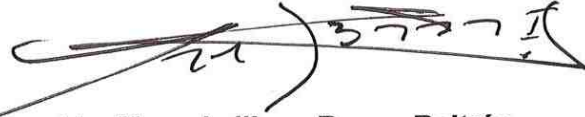
UMB/018/003/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/018/004/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.
UMB/018/005/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/018/006/2013	El H. Consejo Directivo aprobó el nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le solicitó al Rector extienda el nombramiento correspondiente.
UMB/018/007/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/018/008/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido del 9 de febrero al 11 de abril de 2013.
UMB/018/009/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2013.


Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo



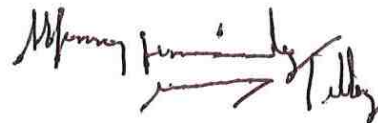
Mtra. Leticia Millán Estrada
Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Secretario de Finanzas del Gobierno Estado de México



Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán
Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, y Vocal Suplente del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México



Ing. Sandra Miranda Navarro
Gerente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., y Representante del Sector Social



Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria



Lic. Ma. Guadalupe Nava García
Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales, Suplente del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México



Ing. José Frías Díaz
Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y Representante del Sector Productivo

3



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



L.A.E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I"
de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el once de abril de dos mil trece.

